



México, D.F., a 17 de julio de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/206/15

AFIRMA EL OMBUDSMAN NACIONAL QUE LA POBREZA Y DESIGUALDADES EN MÉXICO IMPIDEN EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

- **Luis Raúl González Pérez llama a sociedad y autoridades a trabajar en forma decidida para que la mayoría de la población pueda ejercer plenamente sus derechos**
- **La CNDH y el IBDH suscribieron un Convenio General de Colaboración tendente a impulsar el estudio, análisis e investigación de los derechos humanos en México y Brasil**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, expresó que las desigualdades y la pobreza en nuestro país impiden el ejercicio pleno de los derechos humanos, por lo que llamó a las autoridades y sociedad a trabajar conjuntamente y de manera decidida para cerrar esa brecha que limita, a la gran mayoría de la población, exigir y hacer efectivas tales prerrogativas.

Durante la firma del Convenio General de Colaboración para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Brasileño de Derechos Humanos (IBDH), encabezado por César Oliveira de Barros Leal, realicen acciones conjuntas tendentes a promover el estudio, análisis e investigación en la materia en México y Brasil, González Pérez propuso aprovechar al máximo todas las leyes, tratados internacionales y resoluciones de nuestro sistema judicial para lograr dicho propósito.

Asimismo, dijo que a ello coadyuvarán las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de los sistemas universal e Interamericano, que buscan proteger a las personas de la mejor forma.

Expresó que no obstante el ensanchamiento de las normas legales y el enorme bagaje de derechos reconocidos e instrumentos internacionales que nos hemos dado los mexicanos, en la realidad cotidiana de nuestro país persisten las violaciones a derechos humanos.

González Pérez aseguró que debe garantizarse la protección no sólo en lo que antes se conocía como derechos de primera y segunda generaciones, sino que debemos enfocarnos a lo que ha sido un anhelo desde 1917, que son los derechos sociales, de presumimos haberlos incorporado en nuestra Constitución como pioneros, pero no se cumplen.

Al destacar la importancia del convenio, señaló que además de las áreas penitenciaria y de investigación, también se aprovechará en las seis Visitadurías Generales y en la Secretarías Técnica y Ejecutiva, donde se analizan transversalmente los tópicos de derechos humanos.



Subrayó la plena coincidencia con el especialista brasileño, para que en los trabajos que desarrollen conjuntamente busquen cerrar la brecha entre la norma y la realidad.

Por su parte, Oliveira de Barros Leal dijo que gracias al convenio se impulsará la realización de cursos, simposios, congresos, diplomados y talleres acerca de temas relacionados con los derechos humanos, con el fin de promover una cultura de irrestricto respeto a los mismos; se promoverán investigaciones de manera conjunta en temas relacionados en cuanto a su promoción, respeto, protección y garantía.

El convenio, dijo, permitirá impulsar la creación, publicación y difusión de las obras literarias y estudios que atañen a temas relacionados con esta materia y se formulará de manera conjunta un plan de trabajo en el que se establezcan, entre otras, las etapas, actividades y condiciones específicas a desarrollar.

También estuvieron en este acto la Tercera Visitadora General de la CNDH, Ruth Villanueva Castilleja; la Directora General del Centro Nacional de los Derechos Humanos (CENADEH), Julieta Morales Sánchez, y la Visitadora Adjunta de esa Visitaduría General y enlace con el IBDH, Clementina Rodríguez García.